



OFICIO N° 69812  
INC.: solicitud

Irg/mkr  
S.126°/368

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2021

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto que se implementará en la plaza Eugenio Browne de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 915E9ED70D85BAA7



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU)

Materia: Solicita información.

Fecha: 4 de enero de 2021

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie al **Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward Edwards, y a la Sra. Juana Nazal Bustos, Directora regional de Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU)** para solicitar lo siguiente:

#### 1. Antecedentes

Un grupo de vecinas y vecinos de la comuna de Maipú, específicamente del sector Las Parcelas, nos han manifestado que están preocupados por la ejecución que llevará a cabo el Servicios de Vivienda y Urbanización y Delegaciones (SERVIU) en la plaza del sector, la cual lleva el nombre de Eugenio Browne, ubicada en la intersección de las calles Aves del Paraiso, Alfonso X e Ingeniero Pedro Gallo.

Las vecinas y vecinos que viven en los alrededores de la plaza comentan que será un proyecto de gran envergadura, puesto que será pavimentada toda la plaza. Además, de parte del organismo mencionado, éste no ha entregado mayor información respecto a este proyecto, generando incertidumbre e inquietud de parte de las y los vecinos del sector.

#### Por tanto, solicito lo siguiente:

1. Un pronunciamiento respecto a los antecedentes expuestos, entregando en la brevedad posible, toda la información respecto al proyecto que será implementando en la plaza Eugenio Browne.

Atentamente

H. Diputada Claudia Mix Jiménez

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.

